PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05 del 30/06/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JULIAN ALONSO MESA CORREA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	4540020
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	INSTRUCTOR: CONTRATAR LA PRESTACIÒN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LAS ÀREAS EN QUE SE REQUIERA SUPLIR LA NECESIDAD
VALOR:	14,338,905
CONTRATISTA:	JOHAN ANDRES CAICEDO FINO
NIT:	16862591
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellin
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2/3/2023
FECHA DE INICIO:	2/6/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	14,338,905
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	4.438.232
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	Mensual vencido

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Impartir formación a los grupos asignados en el trimestre actual del 2023	Plataforma Sofía Plus Plataforma Territorium Clases presencialesen el área automotriz
2. Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	Apoyar a los equipos en actividades de implementación y acompañamiento en proyectos de investigación, innovación, tecnología y Sennova cuando sea requerido.	La cadena automotriz cuenta con Instructores que apoyan el semillero de investigación y los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
3. Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Participar en la elaboración de guias de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, y en las reuniones de equipo ejecutor para realizar la planeación pedagógica para los programas de formación del área automotriz	Participacion de reuniones del Equipo Ejecutor y actas de asistencia de los grupos de trabajo.

4. Disponer para los aprendices los productos y/o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Disponer y compartir las guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación y plan de trabajo para la orientación de la formación en los programas de formación	Elaboración y adaptación del material pedagógico y didáctico para trabajar y compartir con los aprendices. Se consolida por parte de los Equipos Ejecutores de cada competencia, con el propósito de trabajar como unidad técnica.
5. Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	La creación de ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma Sofía Plus es una actividad desarrollada por el instructor técnico asignado a cada ficha de los programas de formación titulada. Asi como el registro de los juicios evaluativos se realiza de acuerdo con la programación y el calendario académico establecido por el centro.	Reporte de Aprendices que se genera y se desgarga en la plataforma Sofía Plus Reporte de Juicios Evaluativos que se genera y se desgarga en la plataforma Sofía Plus
6. Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como	Los instructores de la cadena Automotriz de acuerdo a la competencia asignada y en los distintos Equipos Ejecutores a los que pertenecen, realizan la planeación, desarrollo, adaptación e implementación del material pedagógico y didáctico necesario para la ejecución del proceso de formación que actualmente debe impartirse en la modalidad presencial.	La documentación y/o material se adjunta en la carpeta que se ha dispuesto para cada competencia en el Drive del Programa de Formación Técnico o Tecnológico.

lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.		
7. Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el Centro – CTMA.	Reportar las novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados de los aprendices pertenecientes a los grupos a cargo, a la administración de la cadena automotriz y en la plataforma Sofía Plus.	Notificaciones por correo electrónico (debido proceso) a los aprendices que presentan constantes inasistencias a las clases que se imparten en el Centro.
8. Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Aportar ideas, iniciativas y sugerencias desde el rol de instructor técnico o instructor transversal, en las reuniones programadas para revisar el proceso formativo y hacer ajustes en la ruta de trabajo y así lograr el adecuado desarrollo de los resultados de aprendizaje en las competencias asignadas.	Implementación de estrategias pedagógicas de formación y la utilización de plataformas y redes sociales alternas a LMS Territorium, como: correo electrónico, meet y whatsapp
9. Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva	Este proceso está a cargo de los instructores de Epata Productiva y de Seguimiento. Como instructor técnico en la etapa lectiva, apoyar en estos procesos, reportando mensual y trimestal el total de los aprendices competitivos para sector laboral, y los que deben reforzar conocimientos y que han desertado de la formación.	Los instructores responsables de este proceso estan a cargo de realizar el acompañamiento, visitas y evaluación de aprendices que actualmente se encuentran finalizando su proceso de formación en Etapa Productiva, y tambien de realizar capacitaciones de entrevista y comportamiento para la etapa productiva en las empresas.
10. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que	Acompañamiento a los aprendices cumpliendo con las buenas prácticas ambientales	Comunicación permanente de novedades sobre protocolos de bioseguridad establecidad

garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	en el sector automotriz y transporte, frente al uso, disposición adecuada y final de los distintos residuos (sólidos y liquidos) y materiales o mercancías peligrosas que se emplean y resultan a partir del proceso de intervención técnica de un Automotor.	por el área encargada de Salud y Seguridad en el Trabajo del CTMA. Aplicación de las actividades previstas en el plan 5 S. En la cadena automotriz en sus Instalaciones cuenta con un área en la zona de la “Serviteca” destinada para el almacenamiento y disposición temporal de Residuos y mercancías peligrosas (Solidas y Liquidas) Uso personal de implementos minimos de seguridad.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Esta función está a cargo del Líder del área de automotriz, la cual se cumple a cabalidad, bajo el apoyo administrativo de la cadena y del Centro de formación CTMA.	Los documentos relacionados al cumplimiento de la obligación contractual, son supervisados por el personal administrativo del Centro, tanto, del área de contratación de servicios personales, como del área Automotriz.
12. Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	La Cadena Automotriz cuenta con Instructores que apoyan el semillero de investigación y los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	Se les realiza la invitación a los aprendices para integrar o hacer parte de los semilleros de investigación del área.

13. Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática.	Participar en las reuniones de Equipo Ejecutor del área de formación, de acuerdo con la competencia asignada o programada para el trimestre en curso, con el propósito de realizar la planeación pedagógica y desarrollo de actividades dentro del proceso de formación, que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje.	Participacion de reuniones del Equipo Ejecutor y actas de asistencia de los grupos de trabajo.
14. Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Estar en constante actualización en el proceso de certificación de los cursos de pedagogía dispuestos por la Entidad, en pro del beneficio de la formación.	Copia de los documentos referenciados, entregados al área de contratación de servicios personales CTMA
15. Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Orientar los procesos formativos de acuerdo con horarios asignados. Entrega de ambientes de aprendizaje limpios y ordenados después de los espacios de formación.	Registros de préstamos de ambientes de aprendizaje y materiales para la formación. Incentivar comportamientos éticos cumpliendo la misión del SENA, con integralidad, aportando a la construcción de un país en Paz.
16. Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Implementar la herramienta de gestión que contribuye a aumentar el desempeño institucional a través de sus procesos.	Guías actualizadas de acuerdo con el formato disponible en plataforma Compromiso Sena SIGA.
17. Presentar mensualmente la planilla de cobro de los	Entrega de planilla de cobro de los honorarios, acompañado	Copia de los documentos referenciados, entregados al

honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL para trámite de pago de honorarios.	área de contratación de servicios personales CTMA.
18. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Portar el carné que lo acredita como Instructor SENA – CTMA Cadena Automotriz.	El carné se entregará una vez termine el contrato como requisito del paz y salvo.
19. Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Se asignara otras resposabilidades al Instructor a partir de la valoración de la carga académica, intensidad horaria, diponibilidad de tiempos y otros compromisos adquiridos por el instructor relacionados con el objeto contractual.	Para este periodo cumplio con la carga academica asignada y las funciones u obligaciones anteriormente mesionadas y establecidas en el objeto contractual.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
Febrero	**001**	1,707,013	1,707,013	12,631,892	13.80		
Marzo	**002**	2.048.415	3.755.428	10.583.477	28.10		
Abril	**003**	2.048.415	5.803.843	8.535.062	42.00		
Mayo	**004**	2.048.415	7.852.258	6.486.647	56.00		
Junio	**005**	2.048.415	9.900.673	4.438.232	70.00		
Julio	**006**						
Agosto	**007**						
Septiembre	**008**						

OBSERVACIONES

El instructor no sigue ni realiza el proceso adecuado para el ingreso y salida de vehículos a la serviteca.

EVIDENCIA VEHICULO PLACA MNV835

EN LA SIGUIENTE INFORMACIÒN SE EVIDENCIA QUE EL INSTRUCTOR JOHAN CAICEDO HIZO ENTREGA DE LA HOJA DE INGRESO DEL VEHICULO CON PLACA MNV 835, PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA EN EL MOMENTO QUE EL VEHICULO SALE DEL SERVICIO DE SERVITECA.

Saturday, June 10, 2023	JHOAN CAICEDO	**MNV835**	1:30:00 PM	Saturday, June 10, 2023	5:00:00 PM	CHEVROLET AVEO

La fotografía 1 es la evidencia de que ya se le realizó salida a ese vehículo
La fotografía 2 es la evidencia de que ingresó nuevamente, pero está vez con una copia de la hoja vencida y que actualmente está dentro del vehículo como hoja de ingreso.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
SERVITECA AUTOMOTRIZ
Orden de Servicio Vehículo

INFORMACION VEHICULO
Marca: Chevrolet | Modelo: 2008
Línea: Aveo | Chasis:
Motor: F16D3T601434 | Placa: MNU 837
MOTIVO DE INGRESO (Información suministrada por el propietario)
Revisión Consumo eléctrico. Averia carga de Bateria

INFORMACION GENERAL
Nombre Inventor:
Nombre de la Practica:

INFORMACION PROPIETARIO
Nombre: Jhonny Sarmiento M
Documento: 98.574.684
Teléfono: 300 615 0068

DIAGNOSTICO

REVISION	SI/NO
Nivel correcto de Refrigerante, Refrigerante	
Fugas de aceite en el motor	
Fugas de aceite en la transmisión	
Fugas de Líquido de Frenos	
Fugas de Líquido Hidráulico - Descalibra o Sobrecarga	
Fugas de Líquido Refrigerante	
Fugas de Líquido Hidráulico	
Manguera del Sistema de Refrigeración en Buen Estado	
Bornes bien ajustados Cableado Eléctrico	
Correcta presión de llantas	
Cuercas y Espárragos completos	
Pintura adecuada de puertas, capot y baul marca	
Buen estado de los vidrios panorámicos	
Todo de enlace en Fusible	

REVISION	SI/NO
Panel estado y Funcionamiento de Instrumentos	
Funcionamiento de la Bocina o Pito	
Buen Funcionamiento de los Comandos	
Funcionamiento Freno de Estacionamiento	
Testigos Indicadores Encendidos	
Estado y Funcionamiento de los Vidrios	
Cinturones en Buen Estado (Incluye Pretensores)	
Airbag Funcionando	
Aire Acondicionado	

REVISION	B	M	NTINA
Sensores de los Sistemas			
Tapas de los Depósitos			
Módulo ABS			
Bobina de Encendido			
Bujías Precalentadoras			
Correas de Accesorios			
Sobrantes de Motor			
Dirección Asistida			
Varilla de Aceite			
Puntos de Admisión			
Filtro de Combustible			
Filtro de Aire			
Filtro de Aceite			
Nivel de Inyectores			
Carburador			
Sensores Completos			
Inyectores			
Cableado			
Bujías			
Cables Alta			
Módulo de Encendido			
Distribuidor			
Ventilador			
Radiador			

REVISION	B	M	NTINA
Deposito Auxiliar de Deposito Líquido			
Servofreno			
Deposito Combustible			
Alternador			
Motor de Arranque			
Compresor			
Condensador			
Espejos Retrovisores			
Parabrisa			
Silvo			
Antena			
Seguro de Maletero			
Gato			
Palanca de gato			
Cruceta			
Kit de Carretera			
Palanca de Cambios			
Guaya Caja			
Radio			
Encendedor			
Cinturones de			
Panel A/A			
Tapetes			

Estado General del Vehículo

B: BUENO Tiene y está en buen estado
R: REGULAR Tiene y está en mal estado
NT: NO TIENE Falta la pieza
NA: NO APLICA No lleva esta pieza

DATOS INICIO
10/06/2023
FECHA Y HORA
REALIZADO POR

DATOS FINAL
FECHA Y HORA
REALIZADO POR

AUTORIZA INGRESO
RICARDO CARDO
SENA AUTOMOTRIZ
Autorización almacen

OBSERVACIONES

REDMI NOTE 8
VICKY
2023/6/30 10:22

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
SERVITECA AUTOMOTRIZ
Orden de Servicio Vehículo
10/06/2023
INFORMACION VEHICULO
INFORMACION GENERAL
INFORMACION PROPIETARIO
DIAGNOSTICO
OBSERVACIONES
REVISION
REALIZADO POR
AUTORIZA INGRESO
REDMI NOTE 8
VICKY
2023/6/30 10:36

Elaboró: Kelly Cardenas, Apoyo administrativo

.Revisó: Julian Mesaa, Líder Area Automotriz.